

LOS ESPAÑOLES EN MÉXICO HACIA 1792

David A. BRADING
Universidad de Yale

I

A PESAR de que el flujo sostenido de emigración española hacia el Nuevo Mundo desempeñó un papel fundamental en la formación de la sociedad colonial, poco se sabe del tema. El objetivo de este artículo es examinar los orígenes provinciales, la ocupación y las preferencias matrimoniales de una amplia muestra de los peninsulares españoles residentes en México durante los años 1791-1793. El análisis desarrolla y somete a prueba algunas hipótesis que han aparecido en mi trabajo anterior. Para dar cierta perspectiva histórica a nuestra discusión diremos unas cuantas palabras introductorias acerca de los patrones anteriores de emigración.

Hasta ahora, la mayoría de las investigaciones se han emprendido, en principio, con vistas a la solución de problemas lingüísticos y se han concentrado en el origen geográfico de los primeros conquistadores y colonizadores.¹ Boyd-Bowman ha demostrado que durante la época antillana casi el 40% de los inmigrantes provenía de Sevilla y de Andalucía. Durante las dos décadas posteriores, 1519-39, cuando

¹ Ver PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA, "Observaciones sobre el español en América", *Revista de Filología Española*, XVIII, 1931, pp. 120-148. C. PÉREZ BUSTAMANTE, "Las regiones españolas y la población de América 1509-1534", *Revista de Indias*, II, 1941, pp. 81-120. J. RODRÍGUEZ ARZÚA, "Las regiones españolas y la población de América", *Revista de Indias*, VIII, 1947, pp. 695-748. JUAN FRIEDE, "Algunas observaciones sobre la realidad de la emigración española a América en la primera mitad del siglo XVI", *Revista de Indias*, XII, 1952, pp. 467-96. V. AUBREY NEASHAM, "Spain's Emigrants to the New World", *Hispanic American Historical Review*, XIX, 1939, pp. 147-60.

México y Perú quedaron abiertos a la colonización, el contingente andaluz representaba todavía el grupo más amplio, contribuyendo con un 32% del total. Extremadura, a pesar del prestigio de Cortés y Pizarro, sólo contribuyó con el 16%. Las dos Castillas proporcionaban el 29.6%. Toda la costa norte, incluida Navarra, mandó un poco más del 8%.² Naturalmente que estas proporciones variaban de colonia a colonia, pero la Nueva España, que recibía casi la tercera parte de los inmigrantes, se conformaba muy de cerca a esta distribución general.

El conocer los antecedentes provinciales de un emigrante nos dice poco acerca de su ocupación posterior. James Lockhart ha hecho nuevos hallazgos sobre el tema. En Perú no todos los colonizadores españoles del periodo 1532-60, eran guerreros o misioneros; desde el principio hallamos en sus filas un número considerable de artesanos, marineros, comerciantes, abogados, notarios y mujeres. Los comerciantes eran especialmente ubicuos y actuaban en su mayoría como agentes de las grandes casas comerciales sevillanas. Lockhart concluye que "al Perú se trasladó una sociedad española completa, esencialmente intacta..."³

En lo que se refiere a los años posteriores sabemos muy poco, o casi nada, de los cambios que sufrieron los patrones de migración.⁴ La evidencia cualitativa sugiere que en poco tiempo los vascos surgieron como un grupo económicamente importante y probablemente numeroso. Fueron vascos los fundadores de Zacatecas. Durante la década de 1560, una expedición vasca conquistó la amplia área del norte de México que fue bautizada con el nombre de Nueva Vizcaya.⁵

² PETER BOYD BOWMAN, *Índice Geobiográfico de Cuarenta Mil Pobladores Españoles de América en el Siglo XVI*, vol. I, 1493-1519, Bogotá, 1964; vol. II, 1520-1539, México, 1968.

³ JAMES LOCKHART, *Spanish Peru, 1532-1560*, Madison, Wisconsin, 1968, pp. 221, 234-43.

⁴ La obra de GÜNTER VOLLMER acerca de Puebla de los Ángeles promete resolver muchos de estos problemas.

⁵ JOSÉ DE RIVERA BERNÁNDEZ, Conde de Santiago de la Laguna, *Descripción muy breve de la muy noble y leal ciudad de Zacatecas*, México,

De manera similar, en Potosí, en el Alto Perú, los vascos ocupaban un lugar predominante en la industria minera, hasta que su éxito provocó una hostilidad combinada por parte de las demás "naciones" españolas.⁶ En cuanto a la profesión, es de suponer que la creación de los consulados en México y Perú en 1592 y 1613, definió la formación de una poderosa clase de comerciantes coloniales, quienes habían dejado de ser los agentes de Sevilla, que describe Lockhart, y defendían ya intereses locales. Para mediados del siglo xvii estos hombres habían constituido un patriciado urbano, con fortunas que frecuentemente superaban el medio millón de pesos.⁷

Para 1689 ya estaba prácticamente asegurado este cambio, tanto en el origen provincial como en la elección de la ocupación. J. Ignacio Rubio Mañé ha demostrado que de los 1 182 españoles europeos residentes en la ciudad de México, no menos de 864, o sea el 72.5%, estaba comprometido en alguna de las variedades de la empresa comercial, ya sea de venta por mayoreo o de reventa.⁸ Además de éstos, los únicos grupos de alguna importancia eran los empleados de la Corona, 124 personas, y los 72 artesanos. En términos de origen, los andaluces mantenían el primer lugar con 302 personas, o sea el 25.5%. Los vascos (incluyendo Navarra) estaban en segundo con 218 hombres, y el tercer lugar correspondía a los Montañeses de Santander con 141. Toda la costa norte (incluyendo Navarra) representaba 465 personas, o sea el 39.3%. Mientras que los 32 extremeños y los 126 castella-

1732, pp. 26-33. J. LLOYD MECHAM, *Francisco de Ibarra and Nueva Vizcaya*, Durham, N. C., 1927, *passim*.

⁶ BARTOLOMÉ ARZÁNS DE ORSÚA Y VELA, *Historia de la villa imperial de Potosí*, 3 vols., Providence, Rhode Island, 1965, I, 246-7, 315-6; MARÍA HELMER, "Luchas entre vascongados y vicuñas en Potosí", *Revista de Indias*, 20, 1960, pp. 81-2.

⁷ ROBERT SMITH, "The institution of the Consulado in New Spain", *Hispanic American Historical Review*, 24, 1944, pp. 61-83. GREGORIO DE GUIJO, *Diario, 1648-1684*, 2 vols., México, 1953, I, 184, II, 40, 61, 147.

⁸ J. IGNACIO RUBIO MAÑÉ, *Gente de España en la Ciudad de México*, Año 1689, México, 1966, pp. 356-65.

nos eran apenas un poco más del 13.3% del total. Evidentemente que la disminución de la población castellana, tan marcada durante el siglo xvii, redujo considerablemente la emigración en estas provincias.⁹

El creciente predominio de las provincias del norte fue reconocido oficialmente cuando en 1742 todos los miembros del consulado mexicano se vieron obligados a inscribirse en alguno de los dos partidos que habían formado vascos y montañeses, quienes se distribuían equitativamente los puestos del cabildo. Todos los relatos literarios de la época de los borbones dan la impresión de que el *gachupín* promedio era un campesino del norte que se había convertido en comerciante. Mi estudio sobre Guanajuato presenta comprobación estadística a este respecto. Ahí, en 1792, casi las dos terceras partes de todos los inmigrantes con origen identificable provenían del norte, y casi más de la mitad del total se dedicó al comercio. No obstante persistía la duda de si Guanajuato, la ciudad minera más importante de la Nueva España, podía considerarse como enteramente representativa de todo el país.¹⁰ En lo que resta de este artículo presentaré una muestra más amplia de inmigrantes extraída, como en el anterior trabajo, del censo anual de 1792, para comprobar esta posibilidad.

II

Primero tenemos que discutir el problema de los números totales. Aquí Alejandro de Humboldt introdujo la confusión en el cuadro al hacer un cálculo obviamente falso que, sin embargo, todavía aparece en algunos libros de texto. Calculando sobre la base relativamente confiable de que los peninsulares representaban el 2.07% de la población de la

⁹ JOHN LYNCH, *Spain under the Habsburgs*, 2 vols., Oxford, 1964-69, II, 126-9, 260-2.

¹⁰ DAVID A. BRADING, *Miners and Merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810*, Cambridge, 1971, pp. 103-13, 251-4.

ciudad de México, extrapoló esta proporción y la aplicó a toda la población, para obtener un total de 70 000 europeos.¹¹ Poco después Fernando Navarro y Noriega, un funcionario que tenía acceso a los materiales del censo, rechazó esta cifra.¹² Según él, la ciudad de México desde ningún punto de vista podía ser aceptada como típica, puesto que siendo el centro administrativo y comercial de la Colonia atraía un mayor número de inmigrantes que otras ciudades, sin tomar en cuenta el campo. Más todavía, el censo real de 1790-93 que se recogió en un área total en la que vivían las cinco sextas partes de la población, únicamente contaba 7 904 europeos. A partir de este dato calculaba que había en la colonia 14 000 españoles. Tanto Lucas Alamán como comentaristas más recientes han aceptado la tesis de Navarro con preferencia a la de Humboldt.¹³ Y de hecho, si añadimos la sexta parte restante, calculada según proporción estricta, e incluimos los 1 500 europeos que se estiman miembros de órdenes religiosas y que no aparecen en el censo, entonces el total no supera los 11 000.¹⁴ Después de 1812, el número aumentó con la llegada de las fuerzas expedicionarias enviadas para combatir la insurgencia. Sin embargo, en 1792 la Colonia no albergaba ningún regimiento de soldados reclutados en la Península.

Unas cuantas listas elaboradas por los intendentes nos dan algunas indicaciones incompletas de la distribución geográfica de los inmigrantes.

El contraste entre la ciudad de México y las ciudades de provincia es sorprendente; en total, la capital absorbía la

11 ALEJANDRO DE HUMBOLDT, *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*, Juan A. Ortega y Medina, ed., México, 1966, p. 78.

12 FERNANDO NAVARRO Y NORIEGA, *Memoria sobre la población del Reino de la Nueva España*, México, 1954, p. 64.

13 ALAMÁN, *Historia de México*, 5 vols., México, 1942, I, 393-4; VICTORIA LERNER, "Consideraciones sobre la población de la Nueva España (1793-1810)", según Humboldt y Navarro y Noriega", *Historia Mexicana*, XVII, 1968, 3, pp. 327-348; ROMEO FLORES CABALLERO, *La Contrarrevolución en la Independencia*, México, 1969, pp. 15-22.

14 FLORES CABALLERO, *La contrarrevolución*, p. 22.

Cuadro 1

NÚMEROS SELECCIONADOS DE PENINSULARES EN NUEVA
ESPAÑA (1790-1793)

<i>Jurisdicción</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total anual</i>	<i>Censo</i>	<i>Fuente AGN. historia Vol.</i>
Ciudad de México	2 118	217	2 335	1793	72, f. 272
Intendencia de Mé- xico (excluyendo la ciudad de Mé- xico)	1 308	22	1 330	1794	523, f. 145
Ciudad y provincia de Tlaxcala	52	1	53	1793	523, f. 113
Ciudad y distrito de Oaxaca	228	15	303	1790	522, f. 257
Ciudad y distrito de Mérida	119	7	126	1790	522, f. 259
Ciudad y distrito de Durango	78	2	80	1790	522, f. 268
Provincia de So- nora	126	2	128	1790	522, f. 274
Provincia de Si- naloa	138	1	139	1790	522, f. 276
Californias	45	0	45	1790	522, f. 261
Ciudad y provincia de Guanajuato	1 278	2	1 280	1793	523, f. 76,90
Total	5 490	279	5 779		
Total estimado para Nueva España, in- cluyendo los reli- giosos			9 236		Navarro y No- riega, <i>Memoria</i> , p. 64.

cuarta parte de los inmigrantes, excluyendo del cálculo a los religiosos. La Intendencia que la rodeaba, un área que comprendía los actuales estados de Hidalgo, Querétaro, México, Morelos y partes de Guerrero, absorbía un 15%. Como ya lo he señalado, la cifra para Guanajuato está equivocada, y debía reducirse por lo menos a 670.¹⁵

En cuanto al resto del país sobresale lo escaso de la colonización en el norte: apenas 312 personas para todo el nordeste. De manera similar, la virtual ausencia de mujeres europeas fuera de la capital revela un patrón de inmigración muy distinto al del siglo xvi: en 1792 el gachupín promedio o se quedaba soltero o se casaba con una mujer nacida en el país.

III

Los volúmenes manuscritos originales, de los cuales fueron tomados estos totales desordenados, son preferibles en tanto que fuente que estos totales mismos. Sin embargo, se ha conservado menos de la mitad de ellos y en algunas áreas, como por ejemplo la de Guadalajara, nunca fueron levantados. Faltan los detallados *Padrones* de 1792 de la ciudad de México, Puebla, Morelia, Veracruz, Zacatecas y otras ciudades y pueblos más pequeños. Lo que resta es una fuerte incidencia de material para las ciudades y los distritos del Bajío, así como para las ciudades y los distritos de Orizaba, Jalapa, Toluca, Tlaxcala, Aguascalientes, la ciudad de Oaxaca y jurisdicciones desperdigadas más pequeñas. Por tanto, nos hemos concentrado en la intendencia de Guanajuato. Aunque aun aquí faltan los censos de León, Piedragorda, Salamanca, Salvatierra, Yuriria y San Luis de la Paz, una omisión que en parte queda compensada por la conservación de los volúmenes de Querétaro y San Juan del Río. Para ampliar la muestra también hemos incluido las ciudades y distritos de Orizaba, Jalapa y Toluca, y las ciudades, omi-

¹⁵ BRADING, *Miners and Merchants*, pp. 247-8; ver también ALAMÁN, *Historia de Méjico*, II, 75, 399.

tiendo los distritos circundantes, de Aguascalientes, Oaxaca, Pachuca, Real del Monte y Tlaxcala.

Hay que señalar que estos *Padrones* son contabilidades domésticas que enumeran los nombres, ocupaciones, edades, *status* étnico y civil de todos los adultos hombres, así como datos más incompletos acerca de sus esposas y familias. Resulta una labor muy lenta y tediosa buscar a unos cien españoles perdidos entre los miles de españoles americanos, castizos y mestizos, y es muy fácil olvidar algunos nombres. Sin embargo, si alguien tuviera la oportunidad de reexaminar algunos de estos manuscritos la tasa de omisiones no superaría el 1.5%, un margen de error razonable para un estudio de este tipo.

Ahora nos planteamos tres preguntas muy simples: ¿Cuáles eran los orígenes provinciales de los inmigrantes? ¿Cuál era su distribución geográfica dentro de la Colonia? ¿Cuáles eran sus ocupaciones?

De estas preguntas la más difícil de responder es la que se refiere a los orígenes. En primer lugar, los intendentes de Oaxaca y Veracruz (en donde estaban situadas Orizaba y Jalapa) registraban a todos los inmigrantes como *españoles europeos*, sin mencionar su provincia de origen. En segundo lugar, una cierta proporción de los peninsulares del Bajío, especialmente los de Querétaro, aparecía registrada por igual como *españoles europeos* o como originarios de *los reinos de Castilla*. Esta última designación era más vaga que la primera, puesto que toda España, con excepción de los reinos de Navarra y Aragón (incluidas Cataluña y Valencia) eran parte de los reinos de Castilla. No obstante, tomando en cuenta estas dificultades, tal y como lo muestra el cuadro 2, podemos obtener algunas conclusiones útiles.

Después de restar los *españoles europeos* y los originarios de los *reinos de Castilla*, quedan 722 personas, de las cuales el grupo más numeroso está formado por los montañeses con 210 personas, o sea el 28%. Siguen los vascos con 151 personas, o sea el 20%. La costa del norte combinada (incluida Navarra) representa el 64% de este total. Aun cuando supusiéramos que la mayoría de los originarios de los *reinos*

de Castilla provenía de la llanura central, los norteños serían todavía el 56% del nuevo total. Estas cifras tienden a debilitar la idea de una preponderancia absoluta de personas originarias de una o dos provincias. Castilla y Andalucía siempre siguieron enviando apreciables contingentes de inmigrantes a México.

Cuadro 2

ORÍGENES PROVINCIALES DE LOS PENINSULARES

	Montañas	Vascos y navarros	Asturias	Galicia	Andalucía y Granada	Las dos Castillas y La Rioja	Extremadura	Islas Canarias y África	Levante *	Reinos de Castilla	Españoles europeos	Extranjeros	Total	Fuente AGN Padrones Vol.
Acámbaro	2	2		1	4	2					5		16	23
Pénjamo	5	7	2			2	1		2	4	4		26	41
Irapuato	5	6	1	2	2	1	1			2	3	1	24	37
Silao	2	2	4	2	3					8	2		23	42
Dolores	2	7								2	2		13	24
San Felipe	8			1	1		2			6			18	34
San Miguel	1	16			3	5	1	1		3	8		40	36
Celaya	24	8	3	2	7	8		1	3	4	7	2	69	26
Guanajuato	92	43	11	20	31	28	4	7	2	27	36	13	314	30-1
Querétaro	28	30	8	20	19	18		1	5	6	62	6	203	39
San Juan del Río	4	5	3	3	3	3			2	4	4		31	35
Toluca	4	10	8	8	14	6	1	2	1	1	1	1	57	21
Tlaxcala	2	3		1	2	2	1		1	1			13	22
Pachuca	4	8	1	4	5	7		1		4		2	36	2
Aguascalientes	27	4		2	3	3	2	3			5		49	5
Jalapa										111			111	19
Orizaba										128			128	20
Oaxaca										249			249	13
Total	210	151	40	68	97	85	13	16	16	71	628	25	1421	

Nota: Pachuca incluye Real del Monte y Atotonilco el chico.

* Incluye Aragón, Cataluña, Valencia y Murcia.

Sin embargo, no debe atribuirse mucha importancia a estos porcentajes, puesto que no hay razón para suponer que nuestra muestra sea representativa. Por ejemplo, Zacatecas, a juzgar por la evidencia que se deriva de su industria minera, seguía estando controlada por los vascos; por tanto, su inclusión habría aumentado el porcentaje vasco.¹⁶ Más aún, el mismo esquema muestra variaciones muy notables en el patrón de colonización. Dolores y San Miguel aparecen como los bastiones vascos, mientras que Aguascalientes, San Felipe, Celaya y en menor medida Guanajuato, estaban dominados por los montañeses. El contraste entre San Miguel y Celaya, separados apenas por una jornada de ocho horas a caballo, se acentúa cuando encontramos que siete de los ocho vascos establecidos en Celaya vivían en el distrito circundante y no en la ciudad. Pero no todos nuestros ejemplos pueden adecuarse a este patrón. En Querétaro, Toluca y Pachuca ningún grupo provincial predominaba, y en Guanajuato, los montañeses no eran más del 38% de todos los peninsulares con orígenes identificables. La causa de estas profundas diferencias sigue siendo un misterio. Probablemente Zacatecas atrajo siempre un mayor número de vascos. Pero, ¿por qué, San Miguel, donde la familia más importante, la familia Canal, era de ascendencia montañesa, había sido tan favorecida por los vascos? ¿O Celaya por los montañeses?

Es más fácil de responder nuestra segunda pregunta, que se refiere al destino geográfico. Ya hemos visto que una cuarta parte de todos los españoles se dirigía a la ciudad de México. Tal y como lo indica el cuadro 3 los demás inmigrantes evitaban el campo y se establecían en las ciudades. Obviamente nuestra muestra está prejuiciada. El Bajío era probablemente la provincia más urbanizada de la Nueva España. Por otra parte, su agricultura, estimulada por la proximidad de muchos mercados urbanos, estaba en plena

¹⁶ D. A. BRADING, "Mexican Silver Mining in the eighteenth century: the revival of Zacatecas", *Hispanic American Historical Review*, 1969, 4, pp. 665-81.

prosperidad y todavía no había sido monopolizada por unos cuantos grandes latifundios. Más aún, la muestra tiene la ventaja de cubrir un área compacta y no una combinación de distritos desperdigados.

Cuadro 3

DISTRIBUCIÓN DE LOS PENINSULARES POR CIUDAD Y DISTRITO

	<i>Ciudad</i>	<i>Distrito</i>	<i>Total</i>
Acámbaro	16	0	16
Pénjamo	8	18	26
Irapuato	21	3	24
Silao	21	2	23
Dolores	7	6	13
San Felipe	10	8	18
San Miguel	40	0	40
Celaya	41	28	69
Guanajuato	238	76	314
Querétaro	190	13	203
San Juan del Río	19	12	31
Orizaba	113	16	129
Jalapa	93	18	111
Toluca	51	6	57
Total	868	206	1 074

Fuente: Véase el cuadro 2.

La proporción de personas que realmente vivía en el campo era considerablemente menor a la de las que aparecen bajo el encabezado "jurisdicción". Casi todos los españoles que en Guanajuato aparecen en esta lista, de hecho vivían en los pueblos mineros como La Valenciana, Rayas, Cata y Marfil, que se hallaban alrededor de la ciudad de la que los separaban distancias de uno a cinco kilómetros. De manera similar, 10 de cada 28 hombres habitantes de Celaya vivían en la pequeña ciudad de Apaseo. Otros 10 de Pénjamo vivían en Cuernámaro, nombre de una hacienda que

de hecho era un pueblo grande. Quitando las excepciones de Guanajuato y Apaseo, de los 768 habitantes del campo sólo 130 eran peninsulares. En el siglo xviii, así como en el xvi, los españoles en el Nuevo Mundo eran gente de la ciudad.¹⁷ La colonización europea en México puede ser representada gráficamente como una red de nudos urbanos conectados por las finas líneas del crédito comercial y las relaciones familiares. Cada ciudad colonial tenía sus gachupines residentes. Resulta importante señalar su proporción con respecto al total de la población urbana.¹⁸

<i>Ciudades</i>	<i>Número de peninsulares</i>	<i>Total de la población</i>	<i>Proporción</i>
Ciudad de México	2 118	112 944	1.87%
Querétaro	203	32 098	0.63%
Guanajuato	238	29 702	0.80%
Oaxaca	249	18 288	1.36%

La Preferencia por las ciudades explica o se explica por la elección de ocupación del inmigrante. El cuadro 4 presenta un patrón.

Obviamente que la elección de las ciudades en alguna medida determina el peso de una ocupación específica. La industria de la minería y la de refinera pueden estar sobre-representadas. Si el número de peninsulares empleados en Guanajuato hubiera sido proporcional a la producción de plata, entonces la industria no podía haber empleado más de 500 inmigrantes. Igualmente, dado que la muestra con-

17 RICHARD M. MORSE, "Some Characteristics of Latin American Urban History", *The Hispanic American Historical Review*, 63, 1962, pp. 317-38.

18 Para la ciudad de México, HUMBOLDT, *Ensayo Político*, pp. 78, 94; NAVARRO y NORIEGA, *Memoria*, p. 67; AGN Historia 72, f. 272; 74 expediente 1; para Querétaro ver JOSÉ ANTONIO DEL RASO, *Notas Estadísticas del Departamento de Querétaro*, México, 1848, p. 97; para Guanajuato, AGN, Historia, 523, f. 90; para Oaxaca, AGN, Historia 523, f. 94.

siste en jurisdicciones urbanas más que rurales, y en algunos casos hasta omite los distritos circundantes, es muy claro que la agricultura está subrepresentada. En el Bajío, excluyendo el mismo Guanajuato, sólo 76 de los 465 hombres registrados aparecen como empleados en ese sector. Debe señalarse que mientras que los hacendados constituyen un grupo bastante homogéneo, la segunda categoría agraria es una mezcla que incluye a propietarios y a meros asistentes, así como a los administradores de las grandes propiedades.

CUADRO 4

OCUPACIONES DE LOS PENINSULARES, 1791-1792

	<i>Comerciantes</i>		<i>Negociantes</i>		<i>Hacendados</i>		<i>Funcionarios</i>		<i>Profesionistas</i>		<i>Total</i>	
	<i>Cajeros</i>		<i>Mineros</i>		<i>Otros</i>		<i>Militares</i>	<i>Artesanos</i>	<i>Varios y desconocida</i>			
Acámbaro	10	2			2		2				16	
Pénjamo	5	3				14	4				26	
Irapuato	5	3		1	3	4	5			3	24	
Silao	11	4	1	1	1		3		2		23	
Dolores	2	4				5	2				13	
San Felipe	4	2	3		5	4					18	
San Miguel	13	17			3		7				40	
Celaya	22	10	1		10	5	10	7	1	3	69	
Guanajuato	77	72	22	90		3	28	2	8	4	8	314
Querétaro	61	45	5		21	10	12	15	13	8	12	203
San Juan del Río	10	4		1		8	5	2	1			31
Toluca	8	12			8	1	7	15		1	5	57
Tlaxcala	6		1			1	3	2				13
Pachuca	4	2		10			7				13	36
Aguascalientes	19	13				1	5	1		2	8	49
Jalapa	27	17	22		2	8	9	2	5	3	16	111
Orizaba	16	7	29		3	18	31	5	7	4	9	128
Oaxaca	103	60	6	2	7	4	28	5	4	9	21	249
Total	403	277	90	105	65	86	168	56	39	36	96	1 421

Fuente: Véase el cuadro 2.

Si comparamos con las cifras de 1689 que da Rubio Mañé, entonces el número de artesanos es muy bajo, más todavía si consideramos que hemos incluido 11 *obrajeros* de Querétaro, propietarios de grandes talleres textiles. Los doctores peninsulares también eran unos cuantos, así como los abogados y notarios que aparecen bajo el encabezado de profesionistas; además, 10 de los 36 pertenecían al clero secular. Por lo general estos *Padrones* omitían a los miembros de las órdenes religiosas, con la sola excepción de Orizaba donde aparecen registrados 14 carmelitas europeos y 2 oratorianos, y Tlaxcala, que registra ocho franciscanos.

Comparativamente, la burocracia mantenía su antigua posición de ocupación favorecida, superada únicamente por el comercio. En total la Corona empleaba 168 personas, o sea el 12% de nuestro total. En este caso no hay razón para suponer que nuestra muestra no es representativa puesto que incluye dos capitales de intendencia en Oaxaca y Guanajuato y un centro de monopolio del tabaco en Orizaba. La amplitud de esta categoría deriva en gran medida de los cambios introducidos por José de Gálvez, quien fue visitador general y ministro de Indias, cuando estableció el monopolio del tabaco y puso la recolección de los impuestos en manos de funcionarios reales asalariados. Formó estas dos grandes ramas de la maquinaria fiscal en su mayoría con hombres contratados directamente en la Península.¹⁹ Para 1792 casi todas las ciudades que ahora nos ocupan contaban con españoles europeos como magistrados distritales, directores del monopolio del tabaco, del servicio de impuestos y del servicio de correos. Además, muchos otros trabajaban como guardias, copistas y asistentes. El grado en el que las reformas de Gálvez constituyeron una nueva orientación para la historia de la administración en la Nueva España lo demuestra un análisis por departamento. En total, cerca de 27 personas eran intendentes, alcaldes mayores, subdelegados y *tenientes de justicia*. Otros siete estaban empleados en las tesorerías de Guanajuato y Oaxaca. Diez se ocupaban del

¹⁹ BRADING, *Miners and Merchants*, pp. 35-6, 52-4, 239-42.

correo, pero no menos de 42 del servicio de impuestos y 63 del monopolio de tabaco; en esta última cifra se incluyen las dos fábricas de Querétaro y Orizaba. Por tanto, no es de extrañar que los criollos resintieran la influencia de los nuevos funcionarios.

Además del poder burocrático, los gachupines también disponían de un número considerable de oficinas municipales. En otro trabajo describí cómo en esta época Guanajuato experimentó un virtual asalto de todas sus instituciones municipales por parte de un grupo muy estrecho de montañeses.²⁰ En otras ciudades la tendencia no era tan acentuada o evidente, pero el censo no incluye necesariamente todos los datos indispensables, puesto que ser consejero de la ciudad, *regidor*, no era una ocupación de tiempo completo. Sin embargo, en Oaxaca cuatro inmigrantes aparecen registrados como simples regidores además de otro, que era *regidor alférez real*, y otro que era *alcalde ordinario*, o magistrado municipal. En Orizaba tanto los *alcaldes ordinarios*, como el *regidor decano*, el *regidor alguacil mayor* y otro regidor más eran todos peninsulares. En Celaya la tendencia era más perceptible: ahí el *regidor alférez real*, el *regidor alguacil mayor*, el *regidor fiel ejecutor*, el *regidor depositario* y un simple regidor, eran todos españoles europeos; tres de ellos hacendados y dos comerciantes.²¹ Por otra parte, en San Miguel sólo había un peninsular en el cabildo de la ciudad, y en Toluca, aunque en este caso probablemente el censo omite la información, no aparece ningún gachupín como funcionario municipal.

El tercer grupo "oficial", los militares, es tal vez la menos satisfactoria de todas nuestras categorías. Incluye algunos oficiales de la milicia sin ninguna otra ocupación y unos cuantos soldados regulares retirados. Esencialmente contiene

²⁰ *Ibid.*, pp. 324-6, 330-1.

²¹ Para un esquema de los deberes de estos consejeros ver, CONSTANTINE BAYLE, *Los Cabildos Seculares de la América Española*, Madrid, 1952, pp. 189-224.

el puñado de oficiales veteranos y de sargentos que entrenó a los regimientos de la milicia provincial.

V

Numéricamente hablando, todas las demás ocupaciones disminuyen cuando se comparan con el comercio, el cual empleaba a diferentes niveles 770 personas, o sea el 54 por ciento de nuestro total, una proporción que debía ser considerada como apenas un mínimo del total de la comunidad inmigrante. En muchas ciudades, como Oaxaca y Aguascalientes, el porcentaje era más elevado. Tal vez sería útil una explicación de los términos. Un *comerciante* era un mercader; pero no se hacía la distinción entre comercio por mayoreo y en detalle, especialmente porque las más ricas casas de comercio poseían sus propias tiendas. Sin embargo, el término implicaba un cierto *status* social; casi ningún mestizo o mulato era llamado de esa manera. Igualmente el término *cajero*, aprendiz o agente viajero se limitaba invariablemente a jóvenes españoles, fueran europeos o americanos. A diferencia de ello, el *tratante*, el negociante, podía incluir a mestizos y mulatos. Los *vinateros* o taberneros se sumaban a los *tratantes*. En Orizaba y Jalapa variaba un poco la aplicación de estos términos. *Dependientes* se combinaba con *cajeros*, y *tenderos* con *tratantes*. Posiblemente en los *Padrones* del Bajío muchos de ellos habrían sido registrados como *comerciantes*.

El análisis de la estructura de edades y los patrones matrimoniales que presenta el cuadro 5 nos permite entender plenamente el papel peculiar que desempeñaba el grupo comercial dentro de la comunidad inmigrante española. En general, los hombres ocupados en el comercio eran más jóvenes que los que se dedicaban a otras actividades. Si bien constituían el 54% de la inmigración total que consideramos, eran menos del 74% de los hombres menores de 31 años y como la mayoría de los 39 *cajeros*, de los que no tenemos información, probablemente pertenecían al mismo

Cuadro 5

EIDADES, ESTADO CIVIL Y OCUPACIÓN DE LOS PENINSULARES, 1791-1792

Ocupaciones	Edades												Total			
	11-20		21-30		31-40		41-50		51-60		61-80		Desco- noció	S	C	T
	S	C	S	C	S	C	S	C	S	C	S	C				
Comerciantes	14	-	58	17	70	63	35	59	23	35	5	19	5	205	193	403
Cajeros	79	-	118	-	18	5	14	1	-	2	1	-	39	230	8	277
Negociantes	-	-	9	3	6	15	8	19	5	17	1	6	1	29	60	90
Mineros	3	-	19	5	19	15	12	16	4	8	1	3	-	58	47	105
Hacendados	-	1	-	7	6	8	2	17	-	17	-	7	-	8	57	65
Agricultores	-	-	9	3	20	14	7	14	2	11	1	5	-	39	47	86
Funcionarios	3	-	8	17	15	32	10	43	5	21	-	13	1	41	126	170
Militares	-	-	1	2	2	5	6	17	2	7	4	6	4	15	37	56
Artesanos	-	-	5	4	1	6	2	5	5	7	1	1	2	14	23	39
Profesionales	-	-	5	-	2	4	1	5	1	4	1	3	10	10	16	36
Varios	-	-	9	1	6	7	4	26	7	20	1	13	2	27	67	96
Total	99	1	241	59	165	174	101	222	54	149	16	76	64	676	691	1421

Fuente: Véase el cuadro 3.

S = Soltero.

C = Casado.

grupo de edad que sus colegas, ésta proporción de hecho era de cerca del 80%. En contraste, apenas el 41% de los comerciantes se hallaba entre los cuarenta y los cincuenta años. Más aún, el predominio mismo de los *cajeros* que casi por definición eran solteros, hacía bajar mucho el promedio de edad de matrimonio. No sólo había muchos inmigrantes que no se casaban; entre quienes lo hacían, bastantes se casaban grandes. Aun entre los hombres de cuarenta años, los casados y los viudos superaban a los solteros apenas por la razón de dos a uno.

El gran número de hombres solteros dedicados al comercio plantea el problema ya discutido en nuestro estudio del

censo de Guanajuato. ¿Nos enfrentamos aquí a un patrón de carrera en el que los hombres eran *cajeros* a los veinte años, comerciantes y negociantes a los treinta y después diversificaban sus actividades? ¿O acaso el censo revela un flujo relativamente reciente de jóvenes atraídos por el florecimiento económico de los años 1780? Desgraciadamente esas preguntas quedan sin respuesta. Un censo es un catálogo de personas, de llegadas y salidas, y no una guía.

Por último, el cuadro 5 demuestra que los funcionarios reales y los terratenientes tendían a seguir líneas distintas de comportamiento. Desde luego que en promedio eran más viejos pero se casaban antes y más fácilmente que los comerciantes. La mayoría de la burocracia estaba casada desde los veinte años. Presumiblemente esto reflejaba las ventajas de un salario permanente.

Como todo inmigrante que tiene que hacer y no sólo heredar su fortuna, la mayoría de los hacendados eran hombres de más de cuarenta años que también podían casarse. Estos dos ejemplos sugieren que la edad más avanzada de matrimonio del grupo mercantil era simplemente el resultado de la ausencia de un ingreso seguro, más que una propensión innata al celibato.

En conclusión, aparte de ser más jóvenes, los españoles europeos de Guanajuato no eran muy distintos de los demás inmigrantes de la Nueva España. Para fines del siglo XVIII la mayoría de los inmigrantes provenía de la costa norte de la Península, aunque Castilla y Andalucía todavía enviaban contingentes muy respetables. Para esta época ya se habían establecido ciertas tradiciones y algunas ciudades mexicanas tendían a recibir hombres originarios de determinadas provincias españolas. Más de la mitad de los inmigrantes se dedicaba al comercio. El otro 10 o 15% estaba empleado por la Corona y el resto, dependiendo de la localidad, trabajaba en la agricultura o la minería. Ni las profesiones ni las artesanías eran muy atractivas. El grupo comercial, aparte de ser el más numeroso, era también el más interesante. Sus miembros llegaban a temprana edad y hacían un largo aprendizaje como *cajeros*. La mayoría de ellos

se casaba a una edad avanzada, mucho más que si se hubieran quedado en su país o hubieran nacido en el Nuevo Mundo. Cuando se casaban casi siempre elegían mujeres mexicanas. Este patrón de comportamiento es el que distinguía a la inmigración española en México y el que provocó considerable tensión dentro de la sociedad colonial.